



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 09 de agosto de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – AGOSTO 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día martes, 10 de agosto de 2021 a las 15:00 de la tarde, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 09 de agosto de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - AGOSTO 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día martes, 10 de agosto de 2021 a las 15:00 de la tarde, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 10 de agosto de 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
martes, 10 de agosto de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día martes, 10 de agosto de 2021 a las 15:00 de la tarde, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 017 - 2021
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE AGOSTO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 10 de agosto de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las quince horas con treinta minutos de la tarde, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de agosto 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenas tardes.

Siendo las quince horas con treinta minutos de la tarde y de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, que se está realizando el día de hoy martes, 10 de agosto de 2021 a las 15:30 de la tarde, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Presente</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Presente</i>
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión extraordinaria:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros buenas tardes, gracias por atender a esta primera sesión extraordinaria correspondiente al mes de agosto 2021.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 10 de agosto de 2021

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CDI "EL PARAÍSO" EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL BARRIO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Compañeros estuvimos en la reunión con la directiva del barrio "El paraíso" y un tema puntual fue la utilización del espacio ubicado en la sede para la atención de los niños y que actualmente no se está realizando la atención de ese espacio y hay materiales allí.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El barrio "El Paraíso" ha brindado por más de 20 años esa facilidad sin tener algo a cambio o pedir algo a cambio, ahora tiene una directiva y se han activado, ustedes son conscientes que en los últimos años no habido dirigencia, pero no quiere decir que nosotros como autoridades no hallamos incluido al barrio "El Paraíso" dentro de nuestras facultades como junta parroquial. Ahora la dirigencia hizo un acercamiento indicando que directamente ellos necesitan su espacio pero que están conscientes también que los niños no van a salir en pocos días y más bien que se necesita tiempo para poder nosotros ubicarlos cuando ya vengan las disposiciones del MIES y así ser atendidos.

Dentro de las conversaciones la abogada como asesora jurídica y Jèssica como coordinadora de Proyectos sociales en el Gad, abordamos temas e indicamos que en ese espacio ha habido mejoramiento de acuerdo a los lineamientos que ha marcado el MIES y que no podemos intervenir en algo más grande porque la edificación ni el espacio es nuestro, hay un acuerdo que la abogada también dio a conocer y es que cualquiera de las dos partes puede dar por terminado el acuerdo y de cierta forma el barrio "El Paraíso" decidiría que los niños pueden retirarse y retirar los materiales, nosotros ya estamos obligados a realizarlo pero ellos siendo condescendientes esperan gracias a la gestión y a la cercanía que tenemos con el señor alcalde, se nos pueda donar un terreno.

He hablado directamente con el alcalde y él me dice que nos están quitando el espacio y le dije que no, que hay que ser conscientes que ellos nos han apoyado por años y necesitan también mejorar su infraestructura, realizar sus reuniones, capacitaciones y activarse como tal en su espacio. El alcalde mencionó que busque en el barrio "El Paraíso" un terreno municipal y de acuerdo al prefecto y al consejo municipal pueda ser donado al gobierno parroquial y así nosotros proceder hacer las gestiones y construir un CDI en ese espacio.

La señora Nory y Juan Carlos han buscado por ese sector para alquilar y no hay y si alquilan estamos hablando de más de \$500,00 dólares, nosotros máximo estamos pagando \$300,00 dólares incluido todo lo que es servicios básicos que es lo que se pagaba para carita de ángel y pequeños angelitos. Por recomendación ¿qué fue lo que hicimos? para no estar gastando en alquiler, ubicarlos en las otras dos unidades que son estrellitas felices y súper amiguitos, ya no podíamos ingresar todos los materiales del paraíso, ellos están conscientes que el trámite no va hacer de la noche a la mañana, nos va a costar talvez un año o año y medio para poder conseguir en este caso el terreno y los recursos para poder ejecutar esa obra pero si está el apoyo del alcalde ya que se tendría el terreno, se debe hacer lo más pronto ese trámite y buscar nosotros el tema de la inversión, es decir aquel valor que pueda ser invertido para la ejecución.

Podríamos pensar en hacer como en estrellitas felices que costò como \$120.000,00 dólares, podríamos pensar en algo así, no tenemos el recurso, pero también tenemos opciones por medio del banco de desarrollo, todavía no nos otorga el financiamiento para lo que es el Gerontológico, ya tenemos como dos años gestionando ese valor que es no rembolsable.

Pero en cambio sí por medio de estos trámites pedimos un crédito rembolsable con interés y se lo paga a dos, tres o cinco años, no nos quedaría de otra y la siguiente administración les tocaría terminar de pagar, el municipio también está haciendo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

este tipo de crédito, la abogada indicaba que no es más allá de dos meses que se nos pueda otorgar el crédito reembolsable, siempre y cuando se presente el proyecto.

Por eso es la reunión compañeros para ya ir verificando de cierta forma, en esta semana hago un avance con lo del terreno, imagínense tener establecido el terreno ya quedaría en nosotros hacer el trámite para el crédito reembolsable, primero habría que hacer el proyecto de diseño.

En su momento el PDOT en el 2014 fue por crédito reembolsable, para mí se debe hacer en algo necesario y se deja establecido ese lugar para los niños ya que en algún momento se va a retomar las clases presenciales.

El barrio "El Paraíso" ya tiene 50 años activos y quiere hacer sus fiestas, las nuevas autoridades se han apoderado junto con los moradores y querían llegar a un acuerdo en que nosotros pagaríamos un alquiler por estos últimos meses. Jèssica les paso un borrador del contrato de alquiler para que el presidente pueda exponerlo a la asamblea, pagando el alquiler ellos asumirían la limpieza incluido también los servicios básicos.

En la parte legal, ellos deben cumplir con ciertos requisitos para hacer constancia de esos valores, eso también les explico la abogada, eso es para que ustedes conozcan y den sus aportes con el valor de alquiler y los contratos que se firmaría con el barrio "El Paraíso" ya que sería hasta el próximo año el alquiler de la sede del barrio "El Paraíso", creo que por derecho y por ser recíprocos que nos han facilitado por tantos años las instalaciones, debemos ser recíprocos y ayudarlos de esa forma para su infraestructura y pagar sus deudas al municipio.

Abogada Rafael Matías Bejeguen – Asesor legal Conagopare Santa Elena.-
Debemos tener claro el plazo ya que estamos hablando de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ellos también tienen que cumplir con los requisitos.

En el procedimiento del arrendamiento existe un manual de procedimientos de arrendamiento de bienes inmuebles como arrendatarios o como arrendadores, entonces hay que adjuntar este manual y con compras públicas del gobierno. En este tipo de procedimientos hay requisitos que hay que llenar también y todo este tipo de situaciones hay que tenerlas claras, si ellos tienen la documentación lista lo más pronto posible, eso quiere decir que ustedes van a tener que reformar parte del presupuesto o ver de dónde sacar el recurso para el pago del arrendamiento hasta que finalice el 2021 y también proyectar para el 2022 todo el año o a mediados de año hasta que se haga el trámite con el banco de desarrollo, eso señora presidenta para que lo deje sobre la mesa para que de esa manera se pueda cumplir.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Ahora hay otro tema que se topó en la reunión porque prácticamente no se usa el local y que solamente nos están guardando los materiales de los niños y sabemos que no están en clases presenciales, es por cumplir con el MIES de tener el servicio habilitado.*

Abogada Rafael Matías Bejeguen – Asesor legal Conagopare Santa Elena.-
Recuerden que esto fue unos de los temas de la asamblea ciudadana que observó, se optó por cesar el contrato de arrendamiento ahora se va a volver a cancelar el contrato de arrendamiento y si es necesario que se ponga en conocimiento de algún miembro



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de la asamblea local ciudadana por lo menos de manera verbal de lo que está pasando.

Srta. Jèssica Tigrero Tigrero – Coordinadora de Proyectos. - Según los lineamientos en septiembre hay un plan piloto para la reactivación de las unidades y que alguna unidad de José Luis Tamayo se valla a activar, se debe priorizar y que sea el barrio "El Paraíso" para justificar también el pago del arrendamiento, es una de las unidades más grandes y el paraíso sería una para activarse.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Entonces queda claro el tema que ellos reúnan sus requisitos, nosotros buscar el tema del terreno y buscar el financiamiento, le pedí al alcalde y dijo que no nos puede hacer un CDI porque después todos van a querer y el 9 de octubre fue una excepción con la construcción del Poli deportivo, por ahora lo más importante es el terreno y de allí el proceso del crédito. Es importante indicarles que nosotros no podemos pagar más allá del valor que está incluido lo de los servicios básicos.

Srta. Jèssica Tigrero Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- Para complementar, las educadoras desde el mes de junio se encuentran en las unidades realizando sus actividades y se ve la problemática que el internet no les llega a todas, son nueve educadoras y cuando hacen una video llamada el internet es demasiado lento, cada CDI debería tener una red.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes señores vocales el Análisis y aprobación del funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del funcionamiento del CDI "El Paraíso" en las instalaciones de la sede del barrio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del funcionamiento del CDI “El Paraíso” en las instalaciones de la sede del barrio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el funcionamiento del CDI “El Paraíso” en las instalaciones de la sede del barrio y se firmará el contrato de arrendamiento con el Barrio “El Paraíso” cuando cumpla con los requisitos legales correspondientes.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Damos por terminado esta sesión extraordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 10 de agosto de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el funcionamiento del CDI “El Paraíso” en las instalaciones de la sede del barrio y se firmará el contrato de arrendamiento con el Barrio “El Paraíso” cuando cumpla con los requisitos legales correspondientes.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos de la tarde, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de agosto 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta

Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: *Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el martes, 10 de agosto de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*